lo o recreativas. Son los firmantes del acta de constitución de la presente Confederación, D. Alejandro de la Fuente Gómez, en calidad de Presidente de la Asociación de Industriales Feriantes de Extremadura, y D. Gerardo J. Barredo Nevares, en su calidad de Presidente de las Asociaciones: Regional de Salas de Fiesta, Bailes y Discotecas de Extremadura, y Provincial de Empresarios de Espectáculos y Hostelería de Badajoz.

Mérida, 9 de julio de 1996.--El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la Resolución de 19 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anunciaba la obra de «Laboratorio de control de las obras de infraestructuras de desarrollo rural. Expte.: 05.03.1092».

Apreciado error en la Resolución de fecha de referencia, se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 74, página n.º 3.173, 1.ª columna, línea 27.

Donde dice:

«, siendo la clasificación exigida:

GRUPO G, SUBGRUPO «todos», CATEGORIA «d»

Debe decir:

«, siendo la clasificación exigida:

GRUPO C, SUBGRUPO «todos», CATEGORIA «d»

Mérida, 5 de julio de 1996.—El Secretaio General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 27 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la contratación del servicio de «Realización de encuestas de mercado de los quesos extremeños, su comercialización y consumo. Expte.: 47/96».

Se anuncia a Concurso Público, procedimiento abierto, por un impor-

te máximo de TRES MILLONES CUATROCIENTAS CATORCE MIL OCHO-CIENTAS CINCUENTA PESETAS (3.414.850 Ptas.) I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaria General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4-1.º planta, Mérida.

En dicho pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas, hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto día (26) natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigésimo sexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/ Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 27 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SAN-CHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 1 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio: «Campaña de saneamiento ganadero, Fase II. Expte.: 32/96».

Autorizada por Orden de la Consejeria la contratación del Servicio «Campaña de saneamiento ganadero, Fase II. Expte.: 32/96», por el sistema de Concurso Público, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se adjudica el Servicio de «Campaña de saneamiento ganadero, Fase II. Expte.: 32/96», a la empresa TRAGSATEC, S.A., por un importe total de doscientos millones de pesetas (200.000.000 de Ptas.), 1.V.A. incluido.